



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
27 de junio de 2022
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2022

Nueva York, 29 de agosto a 1 de septiembre de 2022

Tema 3 del programa provisional

Programas para los países y asuntos conexos

Documento del programa para la Arabia Saudita (2023-2027)

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible	2
II. Prioridades y alianzas del programa	4
III. Gestión del programa y de los riesgos.....	9
IV. Seguimiento y evaluación.....	10
Anexo	
Marco de Resultados y Recursos para la Arabia Saudita (2023-2027).....	12



I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

1. El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2022-2026 (MCNUDS) acordado entre el Gobierno del Reino de la Arabia Saudita y el equipo de las Naciones Unidas en el país constituye una estrategia integrada basada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y orientada a la materialización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Visión 2030 de la Arabia Saudita.

2. El PNUD cuenta con una ventaja comparativa en la Arabia Saudita, dado que ha estado presente y actuando en el país desde 1976. El PNUD constituye un asesor respetado y de confianza para decenas de asociados y se considera una vía de acceso al panorama multilateral y el análisis comparado de parámetros de referencia a los que el país aspira. A través del aumento de la coherencia y la implicación del equipo de las Naciones Unidas en el país, así como de la ampliación de las alianzas con organizaciones de las Naciones Unidas —por ejemplo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en materia de discapacidad e inclusión y género, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) en materia de desarrollo de proyectos de vivienda y urbanización, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en materia de seguridad alimentaria y desperdicio de alimentos y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en materia de estadísticas y censo nacional—, el PNUD promoverá su función integradora e incrementará el alcance de la labor activa de las Naciones Unidas en la Arabia Saudita, que en la actualidad se lleva a cabo mayoritariamente en colaboración con el Gobierno. El PNUD está buscando soluciones de financiación innovadora para cumplir la agenda de desarrollo nacional y mundial.

3. La Arabia Saudita ha hecho notables progresos en materia de desarrollo humano durante los últimos tres decenios, entre los que cabe señalar, por ejemplo, el logro de una tasa de alfabetización superior al 95 %, el aumento de la esperanza de vida y la garantía del acceso a la energía, incluso en comunidades rurales remotas. La Arabia Saudita es un país de ingreso alto y uno de los más industrializados del Golfo. Su economía se sustenta principalmente en el petróleo por tratarse del mayor exportador del mundo y poseer el 16 % de las reservas probadas de petróleo. La Arabia Saudita constituye asimismo el país más grande de la península arábiga, con una población de aproximadamente 35 millones de habitantes, de los cuales una tercera parte son trabajadores migrantes expatriados. Según el *Informe sobre desarrollo humano 2020* elaborado por el PNUD, el valor del índice de desarrollo humano (IDH) del país en 2020 era de 0,854, lo que situaba a la Arabia Saudita en la categoría de desarrollo humano “muy alto” y en el puesto 40 de una lista de 189 países y territorios. Entre 1990 y 2019, el IDH del país aumentó de 0,697 a 0,854, lo que supuso un incremento del 22,5 %.

4. Al margen de sus logros, la Arabia Saudita se enfrenta a importantes retos en materia de desarrollo. El impulso de la diversificación económica por parte del Gobierno con anterioridad a 2016 generó resultados modestos. La contribución del sector privado a la economía del país únicamente aumentó en un 10 % entre 2000 y 2015, incremento derivado en su mayoría del sector no petrolero. El desplome de los precios del petróleo en 2016 puso de manifiesto la volatilidad de esta economía basada en dicha materia prima, lo que llevó al Gobierno a poner en marcha medidas de austeridad, así como a crear un impuesto sobre el valor añadido del 5 % en enero de 2018, que posteriormente se incrementó al 15 % en julio de 2020 en el punto álgido de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

5. En los últimos decenios, el PNUD ha estado presente en el país desempeñando una labor activa como asociado en ese entorno cambiante y dinámico, estableciéndose una relación de carácter generacional y no transitoria o específica de un proyecto concreto. La necesidad de actuar como asociado a largo plazo con capacidad de adaptación se hizo aún más palpable a raíz de la puesta en marcha en 2016 del instrumento de planificación general del país Visión

2030, que dejó en cierto modo obsoleto el anterior programa para el país, como se indicó en el examen independiente de dicho programa de 2020.

6. El programa del PNUD para el país relativo al período 2023-2027 como tal se redactó admitiendo plenamente lo señalado en el examen independiente y a día de hoy está totalmente en consonancia con las cuatro esferas estratégicas prioritarias y los correspondientes resultados del MCNUDS, a saber: las personas, el planeta, la prosperidad y la paz y las alianzas y otras cuestiones transversales, esferas todas ellas derivadas de la Visión 2030. Las actividades ejecutadas por el PNUD con respecto a cada uno de los cuatro resultados del programa para el país representan la inmensa mayoría de la programación del sistema de las Naciones Unidas en dicho país. Esta masa crítica y la diversidad de contribuciones por parte de numerosas entidades ofrecen al PNUD la posibilidad de establecer sinergias de carácter transformador que eviten la aplicación de enfoques compartimentados, fenómeno potencialmente omnipresente en los grandes ecosistemas burocráticos. El programa para el país pretende fomentar oportunidades de cambio económico, ambiental, social e institucional.

7. En el examen independiente se reconoció la pertinencia de la solicitud, por parte del Gobierno, de la aplicación de un enfoque técnico de alto nivel en numerosos programas del PNUD. El programa para el país pasará a orientarse a la integración y adaptación de los Objetivos al contexto local, así como a no dejar a nadie atrás, con especial hincapié en el fomento de una repercusión medible y sostenible en materia de desarrollo entre la población general, en particular a través de la contribución sistemática a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. En los proyectos se prestará más atención a las necesidades sociales, económicas y ambientales, además de a los riesgos y las vulnerabilidades a las que se exponen las mujeres, los jóvenes, las comunidades marginadas y las personas con discapacidad.

8. En el presente programa para el país se reconoce la intención, por parte de la Arabia Saudita, de implementar medidas de cambio en su trayectoria de desarrollo. Las aspiraciones generales de dicho país se analizan en comparación con las de los países de ingreso alto y los pertenecientes al Grupo de los 20, que la Arabia Saudita presidió en 2020, demostrando su liderazgo durante la pandemia de COVID-19. Además, en agosto de 2021 la Arabia Saudita creó su Comité Directivo de Desarrollo Sostenible, formado por 18 entidades gubernamentales. Las Naciones Unidas, junto con el PNUD en calidad de agente integrador, se encuentran bien posicionadas para seguir constituyendo un asociado clave del mencionado país en la consecución de los Objetivos y la contribución a la materialización de la Visión 2030.

9. La teoría del cambio del programa para el país aborda la mayoría de los 23 principales retos y oportunidades señalados en el análisis común sobre el país de 2021. Dicho programa se encuentra en plena consonancia con la teoría del cambio del MCNUDS y atiende tanto a los 17 Objetivos como a los tres pilares de la Visión 2030. Los mencionados retos y oportunidades se agruparon en cuatro categorías: a) retos en materia de diversificación económica y transformación estructural; b) retos ambientales; c) retos sociales; y d) retos transversales. La teoría del cambio determinó, para cada categoría, las causas inmediatas, subyacentes y fundamentales, así como el riesgo derivado de estas. Posteriormente, dicha teoría planteó cuatro resultados como respuesta pertinente ante esos cuatro importantes tipos de retos y oportunidades. La teoría del cambio requerirá que el programa para el país se base en la labor ya realizada y mantenga el seguimiento de los progresos en el afrontamiento de tales retos de desarrollo y sus causas fundamentales. Además de recurrir al marco multidimensional de riesgos del MCNUDS, la teoría del cambio del programa para el país determina los riesgos y las correspondientes medidas de mitigación específicos de la ejecución del programa del PNUD en la Arabia Saudita.

10. La aplicación de las seis soluciones emblemáticas del PNUD contribuye al cambio transformador en los ámbitos de la reforma del sector público, la sostenibilidad ambiental y las cuestiones de género. Los principales factores que posibilitan la innovación estratégica y la digitalización se orientan prioritariamente a las transiciones digitales y el desarrollo centrado

en las personas. Las enseñanzas extraídas del anterior programa para el país a través de las evaluaciones de programa y de proyectos demuestran la contribución favorable de la oficina en el país a las estrategias, las políticas y el desarrollo de capacidades en materia de gestión integrada de los recursos hídricos, estadísticas y planificación territorial.

11. El programa para el país aprovecha el impulso de la agenda de innovación del PNUD gracias a su laboratorio de aceleración. Las inversiones en conocimientos especializados sobre cuestiones de género dentro de la oficina en el país han permitido integrar una perspectiva de género y cumplir las promesas nacionales de promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres sobre la base de las conclusiones de la evaluación de género del país.

12. El PNUD seguirá colaborando estrechamente con el coordinador residente y el equipo de las Naciones Unidas en el país. También fomentará la interacción programática conjunta del sistema de las Naciones Unidas —por ejemplo, la cooperación con la FAO y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en el marco del resultado 2, así como con el UNICEF en el marco del resultado 1— y hará uso de su liderazgo temático y operacional para promover la colaboración interinstitucional en los grupos de trabajo consultivos de las Naciones Unidas ya establecidos y los grupos de resultados previstos en el MCNUDS.

13. Partiendo de las consultas internas, las impresiones de los principales asociados y los resultados de una encuesta en línea efectuada entre las partes interesadas externas, entre las que cabe señalar las organizaciones sin fines de lucro, el mundo académico y el sector privado, el PNUD aprovechará su mandato en calidad de agente integrador para abordar los temas transversales que requieren una programación conjunta. El PNUD contribuirá a fortalecer el vínculo entre la sostenibilidad ambiental y el desarrollo económico para garantizar una producción y un consumo más sostenibles y eficientes en el uso de los recursos, en consonancia con las obligaciones internacionales adquiridas recientemente por el país y plasmadas en la 26ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) celebrada en 2021.

14. Con respecto a la adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al contexto local, el PNUD ayudará al equipo en el país aportando instrumentos, prácticas y conocimientos especializados de eficacia probada y aprovechará su participación en los grupos de trabajo consultivos de las Naciones Unidas y en los grupos de resultados del MCNUDS para intercambiar y comentar información con otras entidades de las Naciones Unidas sobre determinados programas colaborativos. El PNUD brindará apoyo al Gobierno en la reafirmación de sus compromisos regionales y mundiales, facilitando la cooperación internacional y promoviendo la visibilidad del país en relación con temas clave de desarrollo.

II. Prioridades y alianzas del programa

15. La energía y el entusiasmo por el cambio en la Arabia Saudita son palpables. El PNUD seguirá desempeñando un papel importante en ayudar a crear la Arabia Saudita del futuro, sustentada en los cinco pilares de la Agenda 2030, los cuatro resultados del MCNUDS y los tres pilares y objetivos de la Visión 2030.

16. La contribución del PNUD se fundamenta en una teoría del cambio (véase el anexo III) que admite determinadas hipótesis y riesgos que presuponen una estabilidad política continua, una solidez económica constante y un liderazgo sostenido en el que la Visión 2030 pueda materializarse.

17. La amplitud de la labor activa del PNUD le permite consolidar la determinación nacional de aumentar la calidad de los servicios de la administración pública, incrementar la habitabilidad, preservar el medio ambiente y los recursos esenciales, integrar la economía saudí tanto en la región como fuera de ella, fomentar la creación de empleo a través de la

diversificación de la economía y garantizar medidas de protección social que protejan a las minorías, en particular mediante la promoción de la igualdad de género.

18. Concretamente, los resultados 1 a 3 del MCNUDS se centran en las dimensiones relativas a las personas, el planeta y la prosperidad de la Agenda 2030, mientras que el resultado 4 tiene una orientación doble centrada en la paz y las alianzas, así como en el fomento de la materialización de los derechos y la resiliencia de los grupos vulnerables en el ámbito de los cuatro resultados.

19. El PNUD trabajará en los cuatro resultados del MCNUDS, que constituyen los pilares del programa para el país, centrándose en ejercer su función integradora para contribuir a una repercusión amplia y sostenible de la labor del sistema de las Naciones Unidas en materia de desarrollo. El intercambio de información con sus homólogos gubernamentales se ampliará mediante iniciativas de comunicación proactiva en torno a las líneas de servicios y la oferta programática del PNUD, así como explorando oportunidades de actuación conjunta con otras entidades de las Naciones Unidas. El PNUD extenderá su apoyo a las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad y las comunidades marginadas, en colaboración con otras organizaciones de las Naciones Unidas y el Grupo de Trabajo sobre Alianzas, fomentando la participación activa del sector privado, el mundo académico y las organizaciones sin fines de lucro.

20. A fin de ayudar a construir una sociedad inclusiva y sostenible, el programa para el país promueve la innovación estratégica y la digitalización, con especial hincapié en fomentar la resiliencia de los sistemas. El laboratorio de aceleración colaborará con las distintas partes interesadas en la búsqueda de soluciones de desarrollo eficaces en función del costo y con repercusión efectiva. El programa para el país promueve normas y políticas de igualdad de género en los sectores público y privado; la planificación intersectorial y la coordinación institucional a todos los niveles; el uso de datos desglosados por sexo, edad, situación de discapacidad y otros tipos de vulnerabilidad; y la disponibilidad de datos concluyentes para la formulación de políticas de desarrollo sostenible.

21. El programa para el país prioriza temas transversales como la juventud, las cuestiones de género y la sostenibilidad ambiental, así como el logro de los Objetivos y la atención de las prioridades nacionales de desarrollo. En todos los programas y proyectos con participación del PNUD relativos a cada uno de los cuatro resultados del MCNUDS se aplica un enfoque integrado y transversal. Desde una perspectiva holística y centrada en las personas que presta especial atención a las necesidades y factores de vulnerabilidad de los grupos de población en mayor situación de riesgo, se establece una vinculación estrecha entre los pilares del programa para el país y se fomenta la participación de otras entidades y asociados de las Naciones Unidas en una posible programación por esferas en el plano local.

22. Varias de las iniciativas del programa para el país están en consonancia con las soluciones emblemáticas 1 y 6 y respaldan directamente los componentes del resultado 1 del MCNUDS, centrado en la dimensión relativa a las personas de la Agenda 2030 mediante su orientación a los grupos desfavorecidos y vulnerables, lo que guarda estrecha relación con los Objetivos 1 a 5 y el principio de no dejar a nadie atrás. Basándose en las conclusiones de la evaluación de mitad de período del anterior programa del PNUD para el país correspondiente al período 2018-2022, según las cuales el PNUD no había concedido suficiente importancia a la dimensión de género¹, el PNUD llevó a cabo una evaluación de género en el país y formuló un plan de acción para la igualdad de género que constituye un fundamento sólido para promover tanto dicha igualdad como el empoderamiento de las mujeres. El programa para el país mantiene una estrecha vinculación con las iniciativas relacionadas con la gobernanza en el marco del resultado 4 y pretende aumentar la capacidad de las instituciones competentes, así como fomentar la ejecución de reformas y el empoderamiento económico y social de las mujeres.

¹ PNUD: *Mid-term evaluation of Saudi Arabia UNDP country programme document, 2017-2021* (junio de 2019).

23. Las actuaciones específicas en materia de género se sustentarán en el pleno reconocimiento de los riesgos relacionados con la potencial desigualdad de género en el país. Entre tales riesgos se encuentran las normas sociales, los prejuicios y los estereotipos, la escasez de alternativas de cuidado infantil en el lugar de trabajo y la existencia de una menor tasa de empleo entre las mujeres dentro del sector privado en comparación con los logros registrados en el sector público a este respecto. Existe la posibilidad, por pequeña que sea en la actualidad, de que se produzca una reacción conservadora ante los rápidos cambios sociales. La labor del PNUD abarcará los siguientes aspectos: a) afianzar el equilibrio de género y la inclusión en la fuerza de trabajo del sector público; b) hacer frente a la violencia de género; c) mejorar las estadísticas para influir en las políticas y los programas en favor de las mujeres; y d) ayudar a la ejecución, el seguimiento y la comunicación de las reformas recientes para fomentar el empoderamiento de las mujeres, lo que incluye el examen periódico del informe regional sobre justicia e igualdad de género ante la ley *Gender, justice and equality before the law*, publicado por el PNUD, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el UNFPA y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) en los Estados árabes. El programa para el país aumenta la capacidad de las instituciones de la sociedad civil dirigidas por mujeres, partiendo de la fructífera colaboración con la ONG Al Nahda Society y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) que ayudó a la elaboración por parte de la Arabia Saudita del primer informe paralelo de su historia en relación con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer². Asimismo, se dará prioridad a la promoción de la igualdad de género en los planos local y rural. Como candidata en el marco del Programa de Certificación para la Concesión del Sello de Igualdad de Género del PNUD, la oficina en el país tiene previsto ayudar a las instituciones públicas y a los asociados del sector privado a obtener dicho sello en los próximos años.

24. Para contribuir al logro del resultado 2 del MCNUDS y en consonancia con las soluciones emblemáticas 4 y 5, el pilar ambiental de la Agenda 2030 y los Objetivos 6, 7, 12, 13, 14 y 15 conexos, el programa para el país se sustenta en el firme compromiso plasmado en la Visión 2030 y el Programa Nacional de Transformación en materia de protección del medio ambiente y gestión sostenible de los recursos naturales³. El programa para el país aborda los retos y oportunidades ambientales señalados en el análisis común sobre el país, como la escasez de agua, la contaminación, los desechos, la desertificación, la producción y el consumo de energía y el cambio climático. Dicho programa amplía los programas establecidos por el PNUD en esta esfera, incluidos los relativos a la gestión integrada de los recursos hídricos, el apoyo técnico y consultivo al sector eléctrico y la gestión sostenible de las carreteras y el transporte. Además, el programa para el país brinda un apoyo más diverso y completo para garantizar una gestión sostenible, integrada e inteligente desde el punto de vista climático de los ecosistemas y los recursos naturales.

25. La presencia del PNUMA en la Arabia Saudita permite al PNUD ampliar su labor en el ámbito de la sostenibilidad ambiental. La programación prevista conjuntamente con el PNUMA abarca los siguientes aspectos: a) seguir ampliando el apoyo al sector del agua en la gestión integrada de los recursos hídricos; b) ayudar a la conservación de la fauna y flora silvestres en su hábitat natural; c) llevar a cabo programas de capacitación que promuevan la conservación de la biodiversidad y la gestión de las zonas protegidas; y d) ayudar a preparar la comunicación y el informe nacionales para la CMNUCC. Además, la promesa formulada por el país en la 26ª Conferencia de las Partes de alcanzar un volumen de cero emisiones netas en 2060 planteará oportunidades de colaboración con el Centro Mundial de Recursos Energéticos en la búsqueda de soluciones de energía renovable. Las obras de renovación de la Casa de las Naciones Unidas supondrán una ganancia en eficiencia gracias al uso de materiales modernos y sistemas de ventilación y refrigeración, así como a los paneles solares que está previsto instalar.

² Taller de capacitación de la sociedad civil en relación con el informe paralelo relativo a la mencionada Convención, que tuvo lugar del 24 de octubre al 1 de noviembre de 2021.

³ La evaluación de género del país de julio de 2021 establece las esferas prioritarias clave de la programación del PNUD en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

26. En consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres, el programa para el país ayuda a reforzar las capacidades institucionales y los sistemas de preparación y de reducción y gestión del riesgo en relación con los desastres naturales. Esta labor estará respaldada por una estrecha colaboración con la sede regional de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) y la sede de la FAO en la Arabia Saudita, que cuentan con experiencia en materia de control de inundaciones, incendios forestales y resiliencia ante la sequía. La Iniciativa Verde Saudí y la Iniciativa Verde de Oriente Medio, cuyo objetivo es impulsar la producción y el uso de energía renovable y luchar contra el cambio climático y la desertificación⁴, constituirán un punto de partida para seguir ampliando la programación ambiental en apoyo de las medidas normativas, de políticas y de ejecución efectiva para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos.

27. El programa para el país garantiza una estrecha vinculación entre su dimensión ambiental en el marco del resultado 2 y el resultado 3 del MCNUDS, que se centra en el pilar de la prosperidad contemplado en la Agenda 2030, y los Objetivos 7 a 11 en apoyo de la diversificación y el crecimiento económico inclusivo y sostenible. En consonancia con las soluciones emblemáticas 1, 3, 4 y 5, el programa para el país vincula su apoyo al crecimiento económico, principio clave de la Visión 2030, con actuaciones esenciales para afrontar retos ambientales como el aumento de la contaminación, el elevado consumo de energía per cápita, la dependencia de los combustibles fósiles, la pérdida de biodiversidad, la degradación de las tierras y el desperdicio de alimentos.

28. Al vincular los resultados 2 y 3, el programa para el país apoya la producción y el consumo sostenibles en el marco del Objetivo 12 y en estrecha relación con la transformación urbana contemplada en el Objetivo 11. En concreto, el PNUD ayuda a reforzar la legislación urbanística y las capacidades de planificación y obtención de datos a nivel municipal para cumplir con la Nueva Agenda Urbana del país, y se ocupa de los objetivos ambientales, sociales y económicos de sostenibilidad, así como de los vínculos entre el entorno urbano y rural que es preciso fortalecer de forma equilibrada y equitativa para garantizar que nadie se quede atrás.

29. A fin de contribuir a la diversificación económica y la creación de empleo, especialmente en beneficio de la ciudadanía saudí, el programa para el país aspira a aumentar las oportunidades de empleo para las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad. Las iniciativas programáticas orientadas a mejorar el desempeño económico abarcan el análisis, la investigación y el desarrollo potencialmente útiles en sectores estratégicos, lo que incluye el fomento de un turismo sostenible e innovador en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el ámbito del patrimonio cultural y la recién creada oficina regional de la Organización Mundial del Turismo (OMT).

30. La contribución del programa para el país al logro del resultado 4 del MCNUDS en apoyo de los pilares relativos a la paz y las alianzas contemplados en la Agenda 2030, en consonancia con los Objetivos 16 y 17 —así como los derechos humanos y la resiliencia de los grupos de población vulnerable—, se centra en la gobernanza eficaz, la excelencia del sector público y la adaptación de los Objetivos al contexto local como requisitos previos para lograr cambios integrados y transformadores con respecto a los cuatro resultados del MCNUDS y las correspondientes prioridades del programa para el país, además de las soluciones emblemáticas 1, 2 y 3. Ello incluye ayudar al Gobierno a utilizar macrodatos y hacer partícipe al laboratorio de aceleración del análisis y la adaptación de los instrumentos globales establecidos, como la Plataforma Nacional sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que servirá para promover el diálogo local y sectorial y las consultas con los jóvenes, las mujeres y las organizaciones de la sociedad civil (OSC) acerca de la adaptación de la agenda de desarrollo mundial.

31. El resultado 4 establece varios vínculos con otros resultados del MCNUDS y afecta a todas las prioridades del programa para el país. Por ejemplo, la consolidación de las políticas, la legislación, las capacidades institucionales y los sistemas en esferas como la gestión de los

⁴ <https://www.saudigreeninitiative.org/about-sgi/>

recursos naturales no petroleros, así como el desarrollo urbano y rural, contribuye directamente a la obtención de los productos del programa para el país en el marco de los resultados 1 y 2. La promoción de la buena gobernanza con especial hincapié en la rendición de cuentas, la prevención de la corrupción, el aumento de las capacidades de las OSC y la modernización de su marco jurídico y el incremento de la participación pública y la capacidad institucional para atender las demandas y necesidades de la ciudadanía se vinculan de manera fructífera con todos los resultados del MCNUDS y los sectores prioritarios del programa para el país.

32. Las actividades del programa para el país que contribuyen al logro del resultado 4 y a la consolidación de las instituciones están en consonancia con el Objetivo 16 y las alianzas mundiales contempladas en el Objetivo 17. El apoyo específico persigue las siguientes finalidades: a) aumentar la presencia saudí en las organizaciones internacionales y promover la representación saudí en el sistema de las Naciones Unidas; b) impulsar el papel de la diplomacia pública saudí; y c) ayudar al Departamento de Planificación Estratégica y Desarrollo en el cumplimiento de los requisitos de la labor diplomática y consular en un entorno de trabajo moderno y cambiante.

33. Al centrarse en el aumento de la resiliencia de los grupos vulnerables y la población en situación de riesgo, el componente de gobernanza del resultado 4 tiene en cuenta los retos pendientes en materia de inclusión social y participación pública, en particular por lo que respecta a la gran proporción de jóvenes existente en la Arabia Saudita y su papel fundamental en la garantía de un futuro próspero, seguro y sostenible. La contribución del programa para el país al logro del resultado 4 se centra en el empoderamiento de los jóvenes, especialmente mediante la colaboración con las organizaciones juveniles y el mundo académico en programas de liderazgo juvenil, la organización de concursos de retos en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los que participan actualmente más de una decena de universidades saudíes y el voluntariado, aspecto central de la Visión 2030 y respaldado por los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU).

34. La colaboración a nivel local y comunitario con las organizaciones juveniles y de mujeres, conjuntamente con ONU-Hábitat y otras entidades de las Naciones Unidas, será fundamental en el marco del resultado 4. Ello incluye la actuación en el ámbito de la resiliencia y la transformación de los entornos urbanos (Objetivo 11) y la producción y el consumo sostenibles (Objetivo 12), manteniendo una vinculación estrecha con el resultado 2. Se hace especial esfuerzo por aumentar la participación cívica de los jóvenes a través de procesos consultivos para entender mejor las expectativas, prioridades y necesidades.

35. En consonancia con la Visión 2030, cuyo propósito es garantizar una vida digna a todos los ciudadanos y residentes⁵, el PNUD contribuye a la inclusión de la discapacidad junto con los asociados gubernamentales, las organizaciones sin fines de lucro y otras entidades de las Naciones Unidas mediante el aumento de la eficacia de las políticas nacionales sobre discapacidad y el impulso de su aplicación, en particular estableciendo directrices de cumplimiento. El PNUD abogará por una transición gradual de un modelo basado en la beneficencia a un enfoque basado en los derechos⁶.

36. En el marco del resultado 4, el PNUD colaborará estrechamente con el ACNUDH y otras entidades de las Naciones Unidas para seguir aumentando la capacidad de la Comisión de Derechos Humanos de la Arabia Saudita, así como para ayudar a aplicar las recomendaciones del último Examen Periódico Universal y a preparar el siguiente. En cooperación con el centro regional del PNUD, la oficina en el país recurrirá a la red local del Pacto Mundial de las Naciones Unidas creada recientemente en la Arabia Saudita a fin de colaborar con asociados del sector privado en la promoción de los derechos humanos en las empresas, en particular a través de la concesión del sello de igualdad de género del PNUD. El Programa respaldará

⁵ <https://www.my.gov.sa/wps/portal/snp/careaboutyou/RightsOfPeopleWithDisabilities>.

⁶ De acuerdo con lo recomendado por el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad durante el examen del primer informe de la Arabia Saudita relativo a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en 2019.

asimismo las dimensiones relativas a la paz y la cohesión social entre sus prioridades fundamentales en la región.

37. El PNUD se esfuerza por aplicar un enfoque basado en los derechos humanos en el diseño, la ejecución y la presentación de informes de los programas, especialmente mediante el análisis sistemático y el apoyo específico a los titulares y garantes de derechos, la definición de vías para aumentar la participación de las OSC, la consolidación de mecanismos de rendición de cuentas y no discriminación, así como el desglose de datos y estadísticas que tengan en cuenta los derechos humanos. El programa para el país se centra en los múltiples retos interrelacionados a los que se enfrentan los grupos vulnerables y desfavorecidos.

III. Gestión del programa y de los riesgos

38. El presente documento del programa para el país describe las contribuciones del PNUD al logro de los resultados nacionales y constituye el principal instrumento de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva con respecto a la armonización de los resultados y los recursos asignados al programa a escala nacional. Los mecanismos de rendición de cuentas del personal directivo a nivel nacional, regional y de la sede respecto a los programas para los países se contemplan en las políticas y procedimientos de operaciones y programas y en el marco de control interno de la organización.

39. El programa se ejecutará a nivel nacional. De ser necesario, podrá sustituirse la ejecución nacional por la ejecución directa de una parte o la totalidad del programa para responder a casos de fuerza mayor. Se utilizará el método armonizado de transferencias en efectivo de manera coordinada con otras organizaciones de las Naciones Unidas para gestionar los riesgos financieros. Las definiciones y clasificaciones de costos en relación con la eficacia del programa y del desarrollo se imputarán a los proyectos respectivos.

40. El PNUD realizará un seguimiento minucioso de los riesgos e hipótesis basados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se destacan en el análisis común sobre el país (los cuales se aplican en la teoría del cambio del MCNUDS), así como de las consecuencias de la pandemia mundial de COVID-19 y los riesgos específicamente relacionados con la ejecución. El programa para el país se centra especialmente en la aplicación de las normas sociales y ambientales del PNUD para fomentar el aseguramiento de la calidad y mejorar la gestión de riesgos de dicho programa en general.

41. Las enseñanzas extraídas del anterior programa para el país, correspondiente al período 2018-2022, ponen de relieve los riesgos programáticos específicos del contexto de la Arabia Saudita. Entre ellos, cabe señalar los siguientes: la dependencia total de la participación del Gobierno en la financiación de los gastos, a la vez que los procesos administrativos requieren la aprobación o el respaldo de las máximas autoridades gubernamentales; la percepción de demoras en la contratación en comparación con las empresas de consultoría (que constituyen la competencia en la Arabia Saudita); el gran movimiento de personal que se da en las instituciones gubernamentales, incluidos los principales homólogos del PNUD; la realización de cambios constantes de prioridades y solicitudes *ad hoc* de apoyo en materia de recursos humanos en lugar de ceñirse más a los planes de trabajo anuales; y el escaso conocimiento acerca del PNUD, especialmente entre las entidades gubernamentales de nueva creación en el contexto de la Visión 2030.

42. Teniendo en cuenta que el PNUD no puede afrontar o mitigar todos estos riesgos a corto plazo, el programa para el país se centra en diversificar la movilización de recursos y aumentar la repercusión de su actuación colaborando con una gama más amplia de asociados gubernamentales y del sector privado, así como impulsando la comunicación externa y las iniciativas de promoción basadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de cara a una gran variedad de partes interesadas en el ámbito del desarrollo, entre ellas, el sector de las organizaciones sin fines de lucro, las OSC y el mundo académico. La función integradora del

PNUD dentro del equipo de las Naciones Unidas en el país y su firme apoyo al coordinador residente y a los esfuerzos en favor de Una ONU —especialmente mediante el apoyo brindado al Comité Directivo Gubernamental sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible— facilitarán el diálogo de alto nivel y la toma de decisiones estratégicas para la aplicación del MCNUDS. El PNUD ampliará su función de establecimiento de alianzas nombrando un Oficial de Alianzas con sede en Riad para colaborar, entre otros, con el Centro Rey Salman de Socorro y Acción Humanitaria, el Fondo Saudita para el Desarrollo, el Programa del Golfo Árabe para el Desarrollo y el Programa Saudita de Desarrollo y Reconstrucción para el Yemen.

43. Con la ayuda de la Dependencia de Gestión de Información y Tecnología, la oficina en el país diversificará sus posibles plataformas de prestación de servicios para incrementar su capacidad de comunicación con miras a reconocer y promover los logros nacionales y, al mismo tiempo, impulsar la capacidad del PNUD para brindar apoyo a nuevos asociados tanto en las regiones destinatarias de las actividades como a nivel local. La oficina en el país anticipará mejor las posibles oportunidades de programación proporcionando a sus homólogos nacionales alternativas de apoyo claras y adaptadas al contexto. Ello se logrará mediante una colaboración estrecha y específica por parte del laboratorio de aceleración en el ámbito de todos los pilares del programa para el país, así como a través de la contratación de expertos técnicos superiores internacionales, si bien esto último sigue constituyendo el mayor reto con diferencia para la ejecución satisfactoria del programa por parte de la oficina en el país. La dimensión de género del programa para el país se afianzará gracias a conocimientos especializados en materia de género, así como a la candidatura de dicha oficina al programa de certificación ejecutado en el marco de la Iniciativa de Concesión del Sello de Igualdad de Género.

IV. Seguimiento y evaluación

44. La realización de evaluaciones periódicas, sumada a la celebración de reuniones de las juntas de proyectos con agendas claras y acordadas entre todas las partes y actas de seguimiento, permitirá revisar los planes de trabajo y garantizar que los informes anuales sobre los progresos realizados estén en consonancia con los resultados de los proyectos, lo que contribuirá a afianzar los mecanismos de presentación de informes anuales sobre los resultados del programa para el país. El plan de seguimiento y evaluación orientado a valorar la contribución del programa para el país al logro de los cuatro resultados se ajustará plenamente al sistema de seguimiento y presentación de informes del MCNUDS.

45. En concreto y con miras a aplicar la recomendación sobre el programa para el país de fomentar la incorporación de la perspectiva de género y la inclusión social, se llevarán a cabo evaluaciones temáticas a mitad de período o en el tercer año que puedan servir de fundamento al siguiente programa para el país. La oficina en el país aumentará las capacidades de seguimiento y gestión basada en los resultados de sus homólogos nacionales mediante la realización de evaluaciones periódicas durante la ejecución del proyecto. Las enseñanzas extraídas de las evaluaciones se difundirán incluyéndolas como tema recurrente de la agenda tanto de las reuniones del personal del programa de la oficina en el país como de las reuniones de la junta de proyectos con los asociados gubernamentales. Aunque puede que tales evaluaciones no estén definidas de entrada, podrán revisarse anualmente e ir incorporándose a medida que se vayan aprobando nuevos proyectos.

46. En consonancia con el objetivo de no dejar a nadie atrás, el programa para el país desglosará los datos en función de los criterios que corresponda (por ejemplo, género, volumen de ingresos, etnia, edad y territorio). Dicho programa utilizará su colaboración con la autoridad nacional de estadística (GASTAT) y los resultados del censo nacional elaborado recientemente para que las actividades de seguimiento y evaluación tengan en cuenta las cuestiones de género y pongan de manifiesto la interrelación entre los resultados y los retos en materia de desarrollo. La capacidad de seguimiento y evaluación de la oficina en el país se ha reforzado con la reciente contratación de un especialista en estas tareas a tiempo completo.

47. Desde 2021, la Arabia Saudita ha conseguido alcanzar el Objetivo 4 (educación de calidad) y cumplir con creces los objetivos contemplados para los indicadores de matriculación neta en la escuela primaria y de finalización del primer ciclo de enseñanza secundaria, lo que supone un punto de inflexión en los avances cuantitativos del país en materia de educación. Por lo que respecta a los otros 16 Objetivos, los retos más importantes a los que se enfrenta el país tienen que ver con los Objetivos 2, 5, 6, 13, 14 y 15. No hay datos suficientes para determinar la consecución de los Objetivos 1 y 10 o los progresos al respecto. El PNUD colaborará con los asociados que corresponda, junto con otras entidades de las Naciones Unidas, a fin de mejorar la presentación de informes nacionales sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la disponibilidad y la calidad de los datos y estadísticas.

Anexo: Marco de Resultados y Recursos para la Arabia Saudita (2023-2027)

PRIORIDAD U OBJETIVO NACIONAL: Pilares 1 y 2 de la Visión 2030; Objetivos 1, 2, 3 y 4: Fomento de los valores y garantía de una vida plena y saludable; y crecimiento y diversificación de la economía y aumento del empleo (Objetivos 1 a 5).				
RESULTADO 1 DEL MARCO DE COOPERACIÓN: Todos los seres humanos están más capacitados para desarrollar su potencial con dignidad, equidad e igualdad en un entorno saludable.				
RESULTADOS CONEXOS DEL PLAN ESTRATÉGICO: Prioridad estratégica 2: Que nadie se quede atrás, centrándose en el acceso equitativo a las oportunidades y en un enfoque basado en los derechos humanos con respecto a la capacidad de acción humana y el desarrollo humano.				
INDICADORES DE RESULTADOS, BASES DE REFERENCIA Y METAS DEL MARCO DE COOPERACIÓN	FUENTE DE DATOS, FRECUENCIA DE LA RECOPIACIÓN Y ENTIDADES RESPONSABLES	PRODUCTOS INDICATIVOS DEL PROGRAMA PARA EL PAÍS (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	PRINCIPALES ASOCIADOS O MARCOS DE COLABORACIÓN	COSTO ESTIMADO POR RESULTADO (dólares de los EE. UU.)
Indicador: Relación proporcional de la tasa de participación en la fuerza de trabajo de mujeres y hombres (%) Base de referencia: 28,2 (2019) Meta: 31,4 % (2025)	Fuente: OIT (base de datos ILOSTAT) Frecuencia: Anual Instituciones responsables: Ministerio de Recursos Humanos y Desarrollo Social Fuente: Programa Nacional de Transformación Frecuencia: Anual Instituciones responsables: Autoridad para las Personas con Discapacidad	Producto 1.1: Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres mediante el aumento de las capacidades institucionales, la respuesta frente a la violencia de género, el empoderamiento económico de las mujeres, la ejecución y visibilidad de las reformas, así como la investigación y la disponibilidad de datos <i>Indicador 1.1.1:</i> Tasa de participación en la fuerza de trabajo (por género) <i>Base de referencia:</i> 2019 (mujeres: 0,221; hombres: 0,784) <i>Meta:</i> 2025 (mujeres: 0,314; hombres: 0,686) Producto 1.2: Existencia de políticas y estrategias nacionales de inclusión de las personas con discapacidad actualizadas en consonancia con las recomendaciones relativas a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad <i>Indicador 1.2.1:</i> % de personas con discapacidad que forman parte de la fuerza de trabajo <i>Base de referencia:</i> 7,7 % (2016) <i>Meta (2025):</i> 13,4 %.	<i>Gobierno:</i> Consejo de Asuntos Familiares, Departamento de Empoderamiento de las Mujeres del Ministerio de Recursos Humanos y Desarrollo Social, Dependencia de Género de GASTAT, PNSA <i>Mundo académico:</i> Universidad Princesa Nora <i>OSC:</i> Alnahda, Rofiada for Women’s Health, Mawadda Organizaciones dirigidas por mujeres <i>Sector privado:</i> Cámara de Comercio, defensores de la igualdad de género en el sector privado Equipo de Género del equipo de las Naciones Unidas en el país, ONU-Mujeres, UNICEF, UNFPA, Pacto Mundial de las Naciones Unidas	Participación del Gobierno en la financiación de los gastos: 5 000 000

PRIORIDAD U OBJETIVO NACIONAL: Pilares 2 y 3 de la Visión 2030; Objetivos 3, 4, 5 y 6: Crecimiento y diversificación de la economía y aumento del empleo; e incremento de la eficacia gubernamental y posibilitación de la responsabilidad social (Objetivos 6, 7, 12, 13, 14 y 15).				
RESULTADO 2 DEL MARCO DE COOPERACIÓN: Mayor protección del medio ambiente frente a la degradación, en particular gracias al consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible de sus recursos naturales y la adopción de medidas urgentes en relación con el cambio climático.				
RESULTADOS CONEXOS DEL PLAN ESTRATÉGICO: Prioridad estratégica 1: Aceleración de la transformación estructural, en particular de las transiciones verdes, inclusivas y digitales.				
Indicador: Emisiones de CO2 procedentes del consumo de combustible destinado a la generación de electricidad y calefacción por producción total de electricidad (MtCO2/TWh) Base de referencia: 1,4 (2018) Meta: 1 (2030)	Fuente: Programa Nacional de Transformación Frecuencia: Anual Instituciones responsables: Ministerio de Medio Ambiente, Recursos Hídricos y Agricultura	Producto 2.1: Garantía de una gestión sostenible, integrada e inteligente desde el punto de vista climático de los ecosistemas y los recursos naturales no petroleros <i>Indicador 2.1.1:</i> Proporción de los flujos de aguas residuales domésticas y efluentes industriales tratados de manera segura <i>Base de referencia</i> (2015): 13,55 % <i>Meta</i> (2025): 25 % <i>Indicador 2.1.2:</i> Tasa de mortalidad por accidentes de tráfico (por cada 100 000 habitantes) <i>Base de referencia</i> (2019): 35,9 <i>Meta</i> (2027): 13,6 Producto 2.2: Respaldo de las prácticas de producción y consumo sostenibles para generar ventajas competitivas, aumentar la eficiencia energética, prevenir la degradación ambiental y crear empleo verde con especial hincapié en el aumento de la resiliencia y la transformación de los entornos urbanos <i>Indicador 2.2.1:</i> Uso eficiente del combustible en la generación de energía eléctrica <i>Base de referencia:</i> (2020) Eficiencia en el uso de combustible para generar energía eléctrica, capacidad de generación de energía de 27.260 megavatios <i>Meta:</i> (2027) Aumento de la eficiencia en la generación de electricidad para acercarse a los 60 gigavatios en 2027	Ministerio de Economía y Planificación (MEP) Ministerio de Medio Ambiente, Recursos Hídricos y Agricultura (MMARHA) Ministerio de Transporte (MT) Ministerio de Educación (ME) Centro Nacional para la Protección de la Cubierta Vegetal Autoridad Saudita de Gestión de Alimentos y Fármacos (ASGAF) Organización de Cooperación Digital (OCD) OSC: Centro de Investigación y Desarrollo Fakieh PNUMA, equipo de las Naciones Unidas en el país, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), Universidad de las Naciones Unidas (UNU), Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (UNOSSC), Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e	Participación del Gobierno en la financiación de los gastos: 50 000 000

			Investigaciones (UNITAR)	
PRIORIDAD U OBJETIVO NACIONAL: Pilares 2 y 3 de la Visión 2030; Objetivos 3, 4, 5 y 6: Crecimiento y diversificación de la economía y aumento del empleo; e incremento de la eficacia gubernamental y posibilitación de la responsabilidad social (Objetivos 7 a 11).				
RESULTADO 3 DEL MARCO DE COOPERACIÓN: Todos los seres humanos tienen más oportunidades de disfrutar de una vida próspera y plena.				
RESULTADOS CONEXOS DEL PLAN ESTRATÉGICO: Prioridad estratégica 1: Aceleración de la transformación estructural, en particular de las transiciones verdes, inclusivas y digitales.				
Indicador: Crecimiento ajustado del producto interno bruto (PIB) (%) Base de referencia: -1,9 (2019) Meta: 2,3 (2024) Indicador: Tasa de desempleo (% del total de la fuerza de trabajo saudí con edad igual o superior a 15 años) Base de referencia: 11,3 (2021) Hombres: 5,9 Mujeres: 21,9 Meta: 5 (2030)	Fuente: Banco Mundial Frecuencia: Anual Instituciones responsables: MEP, GASTAT	Producto 3.1: Aumento de la diversificación económica y del empleo inclusivo mediante el impulso del análisis, la investigación y el desarrollo, la innovación y la transformación digital <i>Indicador 3.1.1:</i> Los sistemas de datos gubernamentales respaldan tanto la planificación como las soluciones basadas en datos para contribuir a un desarrollo inclusivo y sostenible (escala de 1 a 4) <i>Base de referencia</i> (2021): 2 (muy parcialmente) <i>Meta</i> (2026): 4 (considerablemente) <i>Fuente de datos:</i> GASTAT <i>Indicador 3.1.2:</i> Número de productos de investigación y desarrollo elaborados con la ayuda del PNUD <i>Base de referencia</i> (2021): 1 <i>Meta</i> (2026): 7 <i>Fuente de datos:</i> Oficina del PNUD en el país Producto 3.2: Refuerzo de la legislación urbanística y las capacidades de planificación y obtención de datos a nivel municipal, así como de la participación de las mujeres y los jóvenes a nivel comunitario, para posibilitar la sostenibilidad de la transformación urbana y la vivienda <i>Indicador 3.2.1:</i> Establecimiento de un marco de indicadores clave del desempeño para la legislación del	Autoridad General de Estadística (GASTAT) Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones Centro Nacional de Gestión del Desempeño (CNGD) MEP Ministerio del Interior (MI) Centro Rey Salman para la Gobernanza Local (CRSGL) Ministerio de Asuntos Municipales y Rurales y Vivienda (MAMRV) Autoridad General de Estudios e Información Geoespacial (AGEIG) Comisiones reales ONU-Hábitat	Participación del Gobierno en la financiación de los gastos: 60 000 000

		sector privado urbano y elaboración de un código urbanístico (indicadores clave del desempeño que miden la eficiencia del uso de la tierra) <i>Base de referencia</i> (2021): No <i>Meta</i> (2026): Sí <i>Fuente de datos</i>: Ministerio de Asuntos Municipales y Rurales y Vivienda <i>Indicador 3.2.2</i>: Aplicación de directrices para fomentar la acción participativa de las mujeres y los jóvenes en el desarrollo <i>Base de referencia</i> (2021): 0 <i>Meta</i> (2026): Indicadores clave del desempeño relativos a la participación de las mujeres y los jóvenes medidos a través del número de talleres y personas involucradas <i>Fuente de datos</i>: Ministerio de Asuntos Municipales y Rurales y Vivienda, oficina del PNUD en el país		
PRIORIDAD U OBJETIVO NACIONAL: Pilares 1, 2 y 3 de la Visión 2030; Objetivos 1, 2, 3, 4, 5 y 6: Fomento de los valores y garantía de una vida plena y saludable; crecimiento y diversificación de la economía y aumento del empleo; e incremento de la eficacia gubernamental y posibilitación de la responsabilidad social (Objetivos 16 y 17).				
RESULTADO 4 DEL MARCO DE COOPERACIÓN: Fomento adecuado de una sociedad pacífica, justa e inclusiva y movilización de los medios necesarios para la implementación de la Agenda 2030.				
RESULTADOS CONEXOS DEL PLAN ESTRATÉGICO: Prioridad estratégica 1: Aceleración de la transformación estructural, en particular de las transiciones verdes, inclusivas y digitales.				
Indicador: Índice de desempeño estadístico (en una escala de 0 o grado pésimo a 100 o grado óptimo) Base de referencia: 63,4 (2019) Meta: 80 (2030)	Fuente: Panel de Información sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Arabia Saudita Frecuencia: Anual. Instituciones responsables: Banco Mundial, MEP, oficina del PNUD en el país	Producto 4.1: Contribución a la excelencia del sector público, en particular a través de la transformación digital y el aumento de la interacción con la ciudadanía y los grupos vulnerables, a fin de aumentar su resiliencia y garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia de las instituciones. <i>Indicador 4.1.1:</i> Número de iniciativas llevadas a cabo que contribuyen a la transparencia y la rendición de cuentas en el sector público <i>Base de referencia</i> (2022): 0 <i>Meta</i> (2027): 2	Centro Rey Abdulaziz para el Diálogo Nacional (CRADN) Ministerio de Recursos Humanos y Desarrollo Social (MRHDS) King Khaled Foundation (KKF) Autoridad para las Personas con Discapacidad (APD) Comisión Nacional de Lucha contra la Corrupción (NAZAHA) MISK Foundation	Participación del Gobierno en la financiación de los gastos: 5 000 000

		Producto 4.2: Fomento de la adaptación de los Objetivos al contexto local, manteniendo una estrecha vinculación con la planificación del desarrollo regional y local y con la participación activa de las organizaciones comunitarias y las agrupaciones de mujeres y jóvenes. <i>Indicador 4.2.1:</i> Número de exámenes locales voluntarios realizados con la ayuda del PNUD y de ONU-Hábitat <i>Base de referencia</i> (2021): 0 <i>Meta</i> (2027): 4 Producto 4.3: Aumento de la capacidad de las OSC para que puedan contribuir eficazmente a los planes de desarrollo de carácter nacional y regional. <i>Indicador 4.3.1:</i> Número de alianzas con OSC dirigidas por mujeres y organismos y redes de diversa índole para promover el liderazgo y la participación de las mujeres y la igualdad de género <i>Base de referencia</i> (2021): 0 <i>Fuente:</i> Oficina del PNUD en el país <i>Meta</i> (2027): 5 Producto 4.4: Aumento de la capacidad de las organizaciones públicas y privadas para promover los derechos humanos en el ámbito empresarial. <i>Indicador 4.4.1:</i> Número de empresas privadas que han recibido formación del PNUD para la creación de capacidad <i>Base de referencia</i> (2021): 0 <i>Meta</i> (2027): 10	Centro de Educación Superior Príncipe Mohammed Bin Salma Alnahda, Mawadda, Zahara, Sociedad Nacional pro Derechos Humanos, Ajanoub, Comité Nacional de Trabajadores de la Arabia Saudita VNU	
--	--	---	---	--